

SESIÓN DE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO CELEBRADA EN EL ATENEO
EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1932

MEMORIA

REDACTADA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

DON PEDRO ALEJANDRE MONJO

SEÑORAS :

SEÑORES :

Llevamos ya un año de vida en este nuevo local y podemos decir que el Ateneo no se ha parado en su marcha educativa y social que tiene por una de sus principales bases.

Antes de dar comienzo a la presente memoria, he querido recordar las alentadoras frases que en la inauguración del pasado curso nos dirigió nuestro digno presidente don José Cotrina y las del culto consocio y secretario don Lorenzo Lafuente. El primero nos decía « que de nuestro entusiasmo cabía esperar felices jornadas en esta nueva casa, como las que en la otra dieron alto prestigio al Ateneo ». El señor Lafuente había dicho antes que « no olvidáramos la etapa pasada, que nos asistiéramos para continuar con la obra del Ateneo para bien de la ciudad y de sus habitantes ». Los anhelos, pues, del señor presidente y los del señor Lafuente Vanel, a mi juicio, se ven cumplidos en toda su extensión. El Ateneo ha realizado cuanto está a su alcance : ha contribuido a todos los actos que en nuestra ciudad se han celebrado en festejos, homenajes, etc., etc. ; ha continuado dando sus entretenidas veladas y conciertos ; se han cursado las clases de idiomas ; han desfilado por su tribuna ilustres colabora-

dores, etc., etc. El conjunto de la citada labor, vais a oírlo a continuación :

Solemnemente se inauguró el finido curso de 1931-32, en 21 de diciembre, leyendo la memoria de Secretaría, redactada por el señor Lafuente, el que habla, corriendo el discurso inaugural a cargo del reputado médico don José Peré Raluy, quien disertó sobre el tema « Contribución al estudio de la tuberculosis en Menorca »

Después de sentidas frases del señor Presidente, dió éste por inaugurado el curso-ateneísta, en el cual se han desarrollado las siguientes manifestaciones de cultura :

CONFERENCIAS. — A mas de la citada, como discurso inaugural de curso, de don José Peré, el doctor don Antonio Curieses, dió en 12 de febrero una conferencia sobre el tema « Medicina preventiva de la vejez ».

En 26 del propio mes don Francisco Pou Moragues, disertó sobre « Orígenes literarios en los albores del idioma ».

En 4 de marzo el presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, don Pedro Ballester Pons, conferenció sobre el tema « La Constitución y el Derecho privado ».

Don José Hercilla dió un ciclo de conferencias en 4, 8, 11 de abril y 2 y 6 de mayo, sobre « Divulgaciones médicas ».

Y en 18 de mayo el secretario don Lorenzo Lafuente, dió lectura a varios trabajos suyos sobre « Poesías y artículos menorquines y castellanos ».

Todas estas conferencias fueron de verdadero interés, asistiendo a ellas un crecido número de socios.

VELADAS. — Se han celebrado cuatro : la primera en 3 de febrero, a la que fueron especialmente invitados los señores Jefes y Oficiales del buque de guerra italiano « Americo Vespuccio ». Se celebró bajo la dirección del señor Bellísimo, tomando parte las señoras doña María Mercadal de Aguina-ga ; doña María Bosch de Gallostra ; las señoritas Concepción Bennasar y Juanita Tudurí y el cel-lista don Damián Borrás. En dicha velada el señor Bellísimo dirigió dos deli-

cadass obras : una para violin y piano y la otra, una exquisita melodía para soprano con acompañamiento de violoncello y piano, de las que es autor. Fué muy aplaudido, así como los demás actuantes.

El Grupo Filarmónico invitó a su vigésimo séptimo concierto a los señores ateneístas y tal atención fué motivo para apreciar la importancia de esta agrupación y aplaudir las obras que, de su selecto repertorio, ejecutaron sus profesores.

En 14 de mayo, en prueba de afecto y como distinción a la señora Presidenta de esta Sección doña María Mercadal de Aguinaga, se organizó una velada en su honor, bajo la dirección del citado director señor Bellisimo. Tomaron parte la agasajada ; doña María Schmidt de Aristoy ; doña María Bosch, la señorita Concepción Bennasar y don Oscar Pol y el maestro director.

El 17 de mayo se dió la cuarta y última velada del finido curso participando en ella la señora doña María Bosch, las señoritas Angeles Alonso y Adelina Roig, el barítono señor Pol, acompañados por el director señor Bellisimo.

BIBLIOTECA. - Se ha dado un gran impulso a nuestra biblioteca, que cuenta en la actualidad con 11.161 libros y 6.614 folletos.

Nuestro salón de lectura se ve concurrido, siendo suficiente el número de revistas, ilustraciones y periódicos, para la lectura de los señores socios.

A mas de las obras que va adquiriendo el Ateneo, hay que añadir los muchos y valiosos donativos de libros y revistas que constantemente nos regalan los señores socios y simpatizantes.

EXPOSICIONES - El 1.º de enero se inauguró solemnemente nuestro salón de actos con una Exposición de pinturas de renombrados artistas nacionales y extranjeros, a cuya exposición fueron invitados y tomaron parte los artistas residentes en esta localidad. Estuvo abierta unos días más de los anunciados, dada la importancia y valía de las obras expues-

tas. Dicha exposición fué un éxito para el Ateneo, pues, siendo pública a partir del segundo día, desfiló por nuestro salón recorriendo asimismo todas las dependencias del local, el numeroso público que vino a admirar las obras expuestas.

El pintor italiano Alde Valdemi, inauguró una segunda exposición, en 13 de abril, sobre « *Impresiones de Italia* ».

Y en mayo y junio siguientes, el pintor ibicenco Narciso Puget, celebró una exposición de cuadros al óleo de verdadera valía.

Las tres citadas exposiciones tuvieron que prorrogarse unos días más de los anunciados, dado el interés que despertó el conjunto y cada una de las obras expuestas.

DONATIVOS. — A mas de las muchas obras literarias que constantemente nos regalan los señores ateneistas y favorecedores del Ateneo, cúmpleme consignar los siguientes :

De Mrss. Margaret A. Murray, un trozo de galena encontrada en las excavaciones de « Sa Torreta ».

De don Manuel Lafuente, una fotografía de dos piedras fálicas halladas en las excavaciones de « TRAPUCÓ ».

De la señora Baronesa Elsa Von Shmiedeberg, uno de sus hermosos cuadros, que había figurado en una exposición suya, representando un paisaje alemán.

Los señores Valdemi y Puget enriquecieron con sendas obras suyas la colección de artísticos donativos de los expositores que han utilizado nuestro local.

Recientemente, y de regreso de su viaje al extranjero, don Lorenzo Lafuente, donó al Ateneo un fusil francés, sistema Lebel, hallado en las ruinas de Doaumont (Verdun) procedente de la Gran Guerra.

A todos estos señores donantes, el Ateneo reitera su agradecimiento mas sincero.

VISITAS. — En 3 de abril, tuvimos el alto honor de recibir la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, en unión de los Excelentísimos Ministro de Obras Públicas y Marina, señores don Indalecio

Prieto y don José Giral, a quienes acompañaban el Gobernador Civil de la Provincia, nuestro distinguido consocio don Juan Manent; el secretario de la presidencia don Rafael Sanchez Guera, los diputados por Baleares y también socios del Ateneo, señores don Francisco Carreras y don Teodoro Canet y demás autoridades de la provincia.

Podemos añadir que el señor Presidente de la República, nos honró igualmente, aceptando el título de Socio de Honor, que por acuerdo de la Junta General le fué ofrecido.

A más de estas distinguidas personalidades, han visitado nuestro local, cuantas personas de relieve han pasado por Mahón, contando entre ellas: la sección de señores Magistrados de la Excelentísima Audiencia Territorial de Palma, con su Presidente; los jefes y oficiales de los buques de guerra nacionales y extranjeros que han fondeado en nuestro puerto; el Excelentísimo Comandante Militar de Baleares, General don Miguel Núñez del Prado, con sus ayudantes; el Inspector General del Ejército y el General Jefe del Estado Mayor Central, Excelentísimos señores don Angel Rodríguez del Barrio y don Manuel Goded, acompañados de otros jefes y los ayudantes respectivos; buen número de turistas y demás personalidades que sería largo enumerar.

GRUPO FILARMÓNICO.— Ha celebrado esta agrupación sus conciertos con regularidad durante el finido curso, y es de esperar que en el presente se le dispensará la atención y apoyo que se merece, dada la meritísima labor musical que lleva a cabo.

MATRICULAS.— Se abrieron en enero las clases de idiomas, a las que asistieron buen número de socios a cada una de ellas. Dada la importancia del conocimiento de idiomas en la actualidad, es de esperar que concurrirán este año a las mismas, buen número de señores socios.

MUSEO.— Sigue aumentando con algunos donativos y es una de las secciones de nuestra sociedad que más celebran nuestros visitantes.

SUBVENCIONES.—Se recibió oportunamente la del Ministerio de Instrucción Pública correspondiente al primer trimestre de este año, haciéndose las consiguientes gestiones para que podamos percibir la que correspondería a los restantes nueve meses.

La Excelentísima Diputación de Baleares y nuestro Ayuntamiento, han consignado en sus presupuestos las que anualmente nos otorgan.

FALLECIMIENTOS.—Con pesar hacemos constar la pérdida de nuestro consocio y conservador del Museo, desde su fundación, don Mauricio Hernández Ponsetí. De todos era conocido su amor al Ateneo, la labor que realizó en nuestro Museo y los valiosos trabajos que en el orden meteorológico había llevado a cabo y cuyos resultados se publicaron en nuestra REVISTA.

En 9 de mayo registramos la baja de don Francisco Balle, Jefe de Telégrafos de esta ciudad.

En 28 de julio la de la señora doña Berta Fen, socia de mérito del Ateneo, y en 15 de septiembre pasado, la del coronel de infantería retirado don Antonio Sandino.

RESUMEN.—Hasta aquí cuanto ha realizado el Ateneo durante su primer curso en esta casa. Es nuestro deseo que podamos todos los años reseñar cuando menos una labor tan útil a la sociedad como la desarrollada en el pasado curso y termino la presente memoria con las propias palabras con que la encabecé ; o sean : de que continuemos asistiéndonos mutuamente y prestemos a la sociedad nuestro más férvido entusiasmo, logrando con ello dar felices jornadas al Ateneo y realizar un bien general en nuestra querida ciudad, sosteniendo un centro de cultura que, según sus visitantes, es un ejemplo para muchas poblaciones de su categoría.

DE SOCIOLOGÍA AGRARIA

MENORQUINA

CONFERENCIA INAUGURAL DEL CURSO ATENEISTA 1932-33
POR DON PEDRO BALLESTER, PRESIDENTE DE LA SECCIÓN
DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

PREFACIO

SEÑORAS, SEÑORES :

Me inspiré para este trabajo, de tan palpitante interés por la materia, hallándome sumergido en campo de trigo, espléndido y exuberante cual pocos años, contemplando cómo, parada la máquina por accidentes del suelo, cortaban los segadores con su legendaria hoz las doradas mieses, capitaneados por *l'amo* (el aparcerero) y de espontáneo aprendíz el mayor de mis nietos, ávido de resarcirse, por el violento ejercicio muscular, de la esclavitud sedentaria en los ocho meses de enseñanza que con razón se ha calificado oficialmente de libresca. — Relegados en esta temporada de agobio, durante la recolección, los cuidados del ganado vacuno y lanar a la gente menuda, mis otros nietecitos, aleccionados por los niños y niñas del colono, intimaban como ellos con vacas y ovejas y sus crias, produciéndose bucólicas escenas, dignas del estro de un Gabriel y Galán.

El campo y el mar han sido y serán, seguramente, en lo por venir los factores básicos, casi exclusivos, de la vida económica de Menorca. El mar, no tanto por sus industrias de navegación (en suma decadencia) y pesquera (anárquica y retrasada) como por la situación estratégica de la Isla, a la cual debemos que, en aras de la conservación de la paz mediterránea, se inviertan tantos millones en armamento defensivo,

siendo también probable que nos favorezca la expansión de la actual corriente de turismo que goza Mallorca. Pero, me circunscribo al campo, tema obligado de esta conferencia.

Y me pregunto: ¿cómo será que todo el mundo civilizado brega por la posesión de la tierra e inmensa proporción del mundo, cuando la consigue, huye de ella para recluirse en la ciudad? A medida que discurren los años, en estos tiempos de manifiesta renovación social, parece más fundado el aserto de que la tierra no vale por sí; es amada exclusivamente de quien vive en perenne comunicación con ella; vale por el trabajo que en ella acumula el ininterrumpido esfuerzo de las generaciones que se suceden en su cultivo, a más de la plusvalía proveniente de causas ajenas al propio trabajo acumulado.

Plusvalía, trabajo acumulado, laboreo cotidiano: todo eso y mucho más integraba sin cortapisa la extensión y los atributos del dominio, mientras por siglos y siglos los gobernantes de las naciones se mantuvieron acordes en considerar incommovible e inatacable el derecho clásico de propiedad. Una vez satisfechos al Fisco contribuciones y arbitrios, el propietario podía libre e impunemente darse al absentismo y tener las tierras improductivas, o pagar por su cultivo jornales y salarios a menudo insuficientes para la vida del trabajador y su familia.

Mas, ha sonado la trompeta del juicio: de un lado, ni por dinámica ni por estática, ni por acción o por omisión, podrá en adelante el propietario irrogar lícita e impunemente perjuicio a la sociedad y a sí mismo, devastando el bosque con talas irracionales (1), explotando mal la tierra o dejando de explotarla; de otro lado, en régimen democrático de libertad y justicia, no es ya consentida la explotación del hombre

(1) En los comienzos del Ateneo di una conferencia sobre asunto análogo al presente, en la cual expuse que ante la justicia social no podía ser permitida al propietario la tala irracional de su bosque. Tal no hubiera dicho: propietarios que me oyeron creyéronse deprimidos por mis ideas disolventes, al extremo de que algunos se dieron de baja de la «nefanda» sociedad.

por el hombre. Si el propietario incurre en lo primero, le amenazará cual espada de Damocles la expropiación por causa de utilidad pública. Si se vale de arrendatario, en cualquiera de los sistemas conocidos, no podrá aspirar a más rendimiento, so pena de revisión del contrato, que a la renta del trabajo acumulado en la finca al concertarse el arriendo, más el justo interés de los capitales que dedique a mejorarla.

En esta isla de Menorca, donde no hay un palmo de tierra laborable en que no aparezca impreso el sello del trabajo humano, habiendo realizado el esfuerzo de encerrar en *tancas* o parcelas, por medio de paredes en seco, los 669 kilómetros de su total superficie; en esta isla existe desde muy antiguo y es observado, con rarísimas excepciones actualmente, un contrato que en esencia reúne las condiciones apetecibles para la convivencia armónica, todavía posible, entre propietario y colono; el contrato de aparcería, algo semejante al *metayage*, pero radicalmente distinto del arrendamiento por precio en parte alicuota de frutos, existente en la Península con igual nombre de aparcería, y combatido con energía en la actualidad a nombre de la justicia social. El factor psíquico del arrendamiento por aparcería ha sido, en esencia y potencia, la mera relación jurídica que media entre arrendador y arrendatario o entre éste y los subarrendatarios, para incidir en la lucha de clases tan pronto han soplado aires de predominio del trabajo sobre el capital. Son ya infinidad de miles en la Península los contratos de esa índole sometidos a revisión.

No diré que en Menorca no puedan suscitarse litigios de carácter económico-social entre propietarios y aparceros. Sí digo que los que acaso se susciten obedecerán a desconocimiento o desvío por parte de los contendientes de lo que es de esencia en la aparcería menorquina.

Creo firmemente, y he propugnado repetidas veces en la tribuna y en la prensa, que nuestro sistema de conducción de la tierra, a buen seguro menos productivo que otros ob-

servados en la Península, satisface mejor las aspiraciones a la armonización del trabajo y el capital. Quizá su conocimiento e implantación podrían aun llegar a tiempo en vastas comarcas nacionales como otro de los eficientes sedantes en la exacerbada lucha de clases. Me consta que ha llamado la atención de personas significadas por su capacidad y por los elevados cargos que desempeñan.

Juzgándola obra buena, hubiera yo querido contribuir a la mejora y propaganda de nuestra aparcería, no sólo en sus aspectos social y jurídico, si que principalmente en el económico. Mas, para esto me sobran años y achaques y me falta técnica agrícola. Confío en que otros ateneístas, menos viejos y más expertos por su profesión y su práctica, proseguirán la patriótica empresa que a modo de prólogo inicio en la presente conferencia.

Propietario y cultivador

En Sociología agraria hay afirmaciones que pueden ser tenidas ya psíquicamente por axiomáticas, tales: que la posesión individual de una parcela de tierra, apta para el cultivo fértil, es el mejor antídoto del comunismo, a la vez que el mejor sistema para el fomento de la producción en la pequeña propiedad. Relevantes ejemplos tenemos de ello en nuestros caseríos, tan admirados por los turistas nacionales y extranjeros, y más en grande escala, en las pequeñas fincas conocidas por *barqueres* que existen desde antiguo en los alrededores de Alayor y Mercadal. (1)

Pero, por menguada condición de la naturaleza humana, lo mejor suele ser enemigo de lo bueno: tan nocivo como el latifundio puede resultar el minimifundio, miuifundio, o mi-

(1) El más firme baluarte contra el comunismo es el pequeño propietario, cultivador de la propia tierra. Merced a esta clase agrícola no se ha propagado el bolchevismo ruso por los demás Estados europeos. Solamente Rusia y España se muestran refractarias al fomento de la pequeña propiedad, a propósito de lo cual se critica la forma del « asentamiento », porque no crea en realidad « pequeños propietarios », en el sentido más utilitario del concepto.

crofundio, o sea la pulverización de la propiedad ; y, por ende, si todo el terreno de la Isla, susceptible de cultivo fértil, se seccionara en pequeñas parcelas de explotación individual, lejos de representar ello un progreso para la agricultura, caeríamos en el más rutinario, defectuoso y antieconómico de los sistemas, porque sería incompatible con la racional rotación de cultivos, el empleo de máquinas, la selvicultura y, principalmente, con la gran riqueza pecuaria, factor el más importante de nuestra actual producción.

Se dirá que todo eso y mucho más sería factible solventarlo mediante el cooperatismo agrario que preconizó, el primero en España, don Joaquín Costa. Exacto, si viésemos posibilidad de asociar en acción colectiva a los pequeños terratenientes, ideal en que depositan escasa esperanza cuantos conocen por experiencia la suma dificultad de compartir por extraños, independientes entre sí, las tan diversas faenas agrícolas y pecuarias, así como las facultades de la dirección, siempre azarosas. A lo cual obedece, seguramente, el instintivo espíritu refractario de los campesinos a las cooperativas de producción, mediante el cultivo en común de sus tierras respectivas. Y concretándome a esta isla, no creo posible siquiera un ligero ensayo, ni recuerdo intento ni propósito de cooperatismo, como no sea la sociedad que constituyeron hace muchos años, con fines de liberación política, numerosos jornaleros de Mercadal, adquiriendo al efecto el predio « Sonarret », donde encontraban jornal los socios que carecían de él, bajo la dirección de un administrador de común nombramiento ; sociedad que fué disuelta al poco tiempo y enajenada la finca, porque la experiencia y la honradez de los elementos directivos no fueron eficientes para evitar el fracaso.

Salvo excepcionales casos entre hermanos muy unidos o de padres con hijos solteros, es imposible la explotación de un predio cualquiera sin la coadyuvación de asalariados. Mas, aun así, las fincas mejor cultivadas en la Isla son aquellas en

que su propietario, a la vez que director de la explotación, es el primer trabajador, porque sus dependientes le ven experto, a la vez que sujeto abnegadamente a las mismas inclemencias y penalidades. Pero, también este *mejor* puede trocarse en cardinal enemigo de lo bueno : cuando quien toma por su cuenta la conducción de su finca no pertenece al oficio, ni en sus mocedades hizo el aprendizaje, ni sabe someterse a la privación de la ciudad y a los rigores de la vida del campo, el premio implacable de su buena voluntad será la pérdida y el ridículo. Conste, una vez más, que me refiero a nuestra tierra, de tan compleja explotación por la diversidad de cultivos y de especies pecuarias, accidentada superficie, clima tan variable y gente campesina que no es mala, más bien buena en general, pero de delicado manejo.

Al propietario no absentista, que ama la tierra, pero inepto para dirigir su explotación y cultivarla con sus propias manos, le conviene, a mi ver, para procurarse lícito beneficio, en armonía con quien la cultive, nuestra legendaria aparcería —aludida en el prefacio— : contrato de sociedad ; pero sociedad, no de nombre, que ya no hay — como en los tiempos de Montesquieu — quien se deje alucinar por el espejuelo de las palabras. Sociedad con todos sus caracteres peculiares, así jurídicos como económicos, más un factor de trascendencia decisiva cual es el psíquico. Sin la interior satisfacción del colono y su familia por las comodidades, cada día en aumento, de su vivienda ; sin compenetrarse propietario y colono en el amor a su tierra y al ganado y demás cosas comunes, falta a la sociedad agrícola el primordial requisito : la confianza mutua. Y entonces impónese la rescisión, porque toda la bondad de contrato se trueca en desventura, como ocurre indefectiblemente siempre que la desavenencia desune a los socios.

No he de explicar aquí en que consiste nuestra aparcería : quien lo ignore puede asesorarse por extenso en las publicaciones siguientes : « Exposició de lo estat actual de l'agricul-

tura en la isla de Menorca », excelente obrita de don Julio Soler, editada en 1857, habiendo utilizado el autor las experiencias y estadísticas sobre la materia del propietario don Rafael Febrer y Albertí — Las actas del XX Congreso de la Federación Agrícola Catalana-Baleár, celebrado en esta ciudad el mes de Mayo de 1917, en el cual tuvo a su cargo el malogrado Pedro Mir y Mir la ponencia del principal tema « La aparcería en Menorca : Modificaciones que conviene introducir en el contrato ». — « La agricultura menorquina », discurso inaugural del curso 1921-22 en el Ateneo, por mi hijo Antonio Ballester Llambías, Ingeniero Agrónomo. — « Agricultura, Avicultura, Ramadería, Industrias agrícolas », artículo en la REVISTA DE MENORCA, cuaderno Febrero-Marzo de este año, por el Director y estimado compañero don Francisco Hernández Sanz, extraído de su libro inédito « Geografía histórica de Menorca ». Además, en diversos trabajos he tratado de la aparcería bajo los tres aspectos jurídico, económico y social, siendo los más adecuados para formarse idea, siquiera sintética, de esta institución consuetudinaria : « Costums i tractes referents a bestiar més usuals a s'illa de Menorca », 1918 (Informe al Archivo de Etnografía y Folklore, Universidad de Barcelona) publicado por REVISTA DE MENORCA, tomo 13. — « L'esdevenidor des treball a Menorca », publicado por *Revista Jurídica de Catalunya*, año 1920, con el título « Se qüestió des treball a Menorca ». — « El Apéndice de Baleares », 1925, *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, tomo 146. — y — creo que todavía inédito — « Discordancias — La Constitución y el Código civil » — destinado a dicha última revista, tratando en la postrera sección de la « Aparcería menorquina ».

Quienes se impongan de la citada bibliografía observarán que, conforme indiqué en el prefacio, este sistema nuestro de explotación de la tierra no se distingue hasta la hora presente como más productivo que el arriendo. Su bondad estriba en dos primordiales factores : el mutuo aprecio entre propietario y aparcerero y la variedad de productos vegetales y animales,

tal vez técnicamente antieconómica, pero que aquí, en nuestro clima y con la calidad de nuestras tierras, facilita en gran manera la vida del campesino, dentro de la sobriedad que le es peculiar. Amor al hogar—por su pulcritud admirado de propios y extraños—y una economía doméstica muy pronunciada son, o han sido hasta ahora, los distintivos del aparcerero menorquín que, de otro lado, nada suele tener de comerciante ni a menudo sabe regirse, como es de rúbrica en toda empresa, por la ley económica del costo de producción.

Con tales condiciones del aparcerero, el propietario correcto y ecuánime cuenta con una base bastante estable para que medie la buena armonía entre ellos. El propietario ha de cuidar de la morada de su aparcerero como de su propia casa, porque nada le arraiga tanto en la finca que cultiva como la íntima satisfacción del *hom*, tan devotamente profesada por la madona y sus hijas. (1) Y en cuanto al factor económico, conviene al propietario que, aun contra las disciplinas de la técnica agrícola, la finca produzca de todo en pequeño, sabiendo de antemano que de las pequeñas producciones el consumo del aparcerero será siempre muy superior a la mitad matemática; sin perjuicio, si el propietario es inteligente y estudioso, de auxiliar a su socio con atinados consejos sobre el más lucrativo aprovechamiento de la tierra y el trabajo.

Cuando, con el fomento de la zulla, el uso de abonos químicos y la general mejora en los precios de reses y cereales, aumentó considerablemente la producción, la codicia invadió de pronto a propietarios y colonos menorquines, menospreciando de consuno la aparcería y acudiendo al arrendamiento: el propietario, para hacerse con pingüe renta fija; el colono, para aquistarse la independencia, forzar los cultivos y tener para sí todo el producto remanente, pagada la renta. Fueron años de holgura—los años de las vacas gordas—en

(1) En las casas prediales, el confort de «cambres» y dormitorios del aparcerero más reside a menudo en el ajuar de su propiedad que en el aspecto, relativamente humilde, de las habitaciones.

que mejor hubiera sido para una y otra clase perfeccionar el sistema de nuestra aparcería. Mas, la propagación del arriendo, en medio de sus desventajas, enseñó posibilidades de mejora en los productos y algo, o mucho, se ha aprovechado esta enseñanza cuando se ha vuelto, con raras excepciones, al sistema de aparcería, tan pronto como la elevación de los salarios cortó de golpe el filón en que se basaba el arriendo.

Estado de nuestra agricultura

Para apreciar su adelanto basta comparar esta época con la del pasado siglo en que don Julio Soler editó la referida obra. Es la historia triste de nuestro agro. No cabe en esta conferencia detenerme en datos estadísticos; pero los hay en dicha obra tan significativos que la mera enunciación da perfecta idea de lo que entonces era el ganado menorquín y de cómo se le trataba. Ejemplos: a un núcleo de 400 vacas corresponden 200 críos, lo cual abona la verdad, tan repetida, de que las vacas parían cada dos años; la mortalidad de las ovejas era del 10 por 100 y de sus crías muy cerca del 50, y de las crías del ganado porcino el 25 por 100. Sin prados artificiales, sin suplir con forrajes y piensos la aridez e infecundidad de nuestros campos durante los regímenes de sequía, vivía de milagro el ganado de todas especies, no defendiéndose más que el cabrío, tan perjudicial para cercas, plantaciones y arboricultura, y todavía, el vacuno, antes de llegar a la categoría de buey o vaca, había de pasar la época de recría en las marinas, privado hasta de la paja y conocido con el expresivo nombre de « bestiar de mal profit ». Así se comprende que el precio medio de un ejemplar adulto (buey o vaca) fuera en plaza de 400 reales vellón, ¡100 pesetas!

Estos ejemplos se refieren al término municipal de Ferrerías; pero, yo he alcanzado la triste historia y puedo, por tanto, afirmar que, salvo pocas fincas con algún regadío, singularmente del ruedo de Mahón, no iban las cosas por mejor

derrotero en el resto de la Isla, pues que en la generalidad de los predios vivía el ganado buena parte del año en régimen de autofagia (1) y, de no existir refugios naturales, carecía de cobertizo donde guarecerse de las temperaturas extremas y de los temporales. Hoy día podemos vanagloriarnos de que los edificios al ganado mayor destinados son, en general, más confortables que las viviendas donde en determinadas regiones del Continente moran todavía seres humanos. Y queda aun mucho por hacer en cuidados al ganado menor, selección de las razas, su higiene y sanidad, manutención, estabulación, mejora de los estiércoles y otros perfeccionamientos que propietarios y payeses no estudian como debieran, contando con medios de enseñanza práctica como nuestra Estación general de Agricultura. Sin embargo, ya todos saben por la experiencia de los últimos años que el ganado de cría devuelve con creces por su leche los gastos y cuidados que se le prodigan.

De los cereales cabe decir que, dentro del sistema de aparcería, el cultivo del trigo es y ha sido siempre el menos remunerador para el aparcerero, puesto que a lo costoso que resulta se agrega la inseguridad de las cosechas. De aquí que si en periodos de gran alza en los precios, durante las guerras u otras causas de carestía, se forzaba dicho cultivo, sometiendo a él absurdas pendientes de dispendiosa o quimérica conservación y otros impropios terrenos, en los periodos de baja se trató formalmente de variar los giros o rotación de las hojas o sementeras, elevándolas a cuatro o cinco, a fin de reducir de un tercio a un cuarto o un quinto la dedicada a trigo y fomentar, en cambio, la siembra de otros cereales, legum-

(1) El ganado no moría de inanición gracias, en gran parte, al acebuche (olivo silvestre) en las muchas comarcas donde abunda. A más del fruto, base de alimento para lechones y pavos, de la poda periódica de este árbol, en otoño e invierno, consume el vacuno los tallos tiernos, y la leña (« cap de ram »), separadas las piezas utilizables para aperos, herramientas y demás enseres, se vende al natural como producto de la aparcería o se carbonea con los pies muertos. Para el consumo doméstico se gasta la mata o lentisco, también muy abundante en la Isla. Claro que estas modalidades sufren variación en las comarcas donde predomina el monte bajo o existen todavía bosques de encinas y pinos.

bres y forrajes, así como los prados artificiales, de tan abundante rendimiento.

Normalizado actualmente el precio del trigo en cuantía bastante remuneradora, ello no obsta a que su cultivo continúe siendo el menos conveniente para el aparcerero, puesto que es el que exige más labores. Dentro de lo tradicional del contrato, el aparcerero pone de su parte la simiente y todo el trabajo, partiendo la cosecha por mitad con el propietario, algunos de los cuales - muy pocos ya - toman todavía el diezmo de monte mayor para ayudarse al pago de la contribución. Con tales premisas, aunque los demás productos, especialmente el pecuario, compensen al aparcerero, es consecuente que se muestre de cada día más refractario al cultivo del trigo, y lo sería aun con mayor empeño si no fuese porque quiere comer del pan que él amasó con sus sudores y defendió de las inclemencias de cielo y tierra. En este aspecto el arriendo lleva ventaja a la aparcería, porque el arrendatario beneficia exclusivamente para sí el aumento que consigue intensificando el cultivo y forzando la producción.

Mas, la crisis que atraviesa nuestro recomendable contrato de aparcería no tanto proviene de modalidades antiguas, que interesa reformar, como de la actitud general adoptada por la clase de los labrantines, indispensables auxiliares de todo colono que no cuenta con número de hijos suficiente para la finca que conduce. El labrantín - *missatge* -- hace vida común con el aparcerero, como si pertenezca a la familia, y colabora en los variadísimos quehaceres de la conducción: unos de esfuerzo corporal; otros de guardería pecuaria. De cada año dicha clase ha venido elevando sus soldadas, atemperándose con ello a lo que ocurre en las otras ramas de asalariados, por encarecimiento de la vida y progresivo aumento de las necesidades, y a tal punto ha mejorado su posición, con respecto a las otras clases obreras, que no son raros los casos actualmente de labrantines que desdeñan convertirse en aparceros y de aparceros que se convierten en labrantines.

Se comprende que así sea : el aparcerero, pendiente siempre de la inseguridad de las cosechas y de las enfermedades y accidentes del ganado, es esclavo de sus continuos quehaceres de dirección, guardería y trabajo manual, en su doble calidad de patrono y trabajador ; mientras que el labrantín vive indemne de preocupaciones ; está en la actualidad bien mantenido en la mesa del aparcerero ; percibe soldadas bastante satisfactorias ; a más de vacar en todas las fiestas de la Iglesia católica, deja la finca al atardecer del sábado y no regresa a ella, como no sea para asuntos propios, hasta la mañana del lunes ; se le concede espacio en terreno adecuado donde sembrar y recolectar el esquilmante tabaco pota destinado a su consumo anual, y goza de la consiguiente preferencia sobre los extraños en la designación de los trozos de buena tierra del barbecho para la siembra de su estivada.

La estivada, — sea dicho entre paréntesis — esta costumbre, tan antigua como humanitaria, permite al trabajador rural o urbano sembrar y recolectar en suelo ajeno, poniendo de su cuenta el estiércol necesario, la gran variedad de leguminosas, tubérculos y otros frutos que aquí se dan de secano, desde las habas, patatas, boniatos, tomates, hasta las sandías y melones. Aunque, contra lo que vulgarmente se cree, tales cultivos no favorecen gran cosa la subsiguiente siembra del trigo, los aparceros no escatiman su auxilio a los estivadores, dando si importa una labor extra a la tierra y facilitándoles el transporte de abonos y productos entre la finca y el pueblo. En el referido Congreso catalano balear hice la apología de esta obra social, con la satisfacción de que unánimes los congresistas, isleños y forasteros, votaran por su conservación y fomento, consignándose el acuerdo en la conclusión 7.^a de las definitivas sobre el tema 1.^o

Volviendo al cauce, he de decir con la sinceridad debida que, a mi juicio, la sindicación de los labrantines de Menorca ha adoptado para los contratos con los aparceros condiciones extralegales e incompatibles con las necesidades agro-

pecuarias. Santo y bueno que, conforme establece el artículo 24 del Decreto de 1 ° Julio de 1931—capítulo II que trata de las disposiciones especiales para la jornada del trabajo en Agricultura, Ganadería, etc.—nuestros labrantines o mozos internos gocen de un descanso diario nocturno de diez horas ; que cuando son empleados en trabajos intensos, no lo sean por más de las horas reglamentarias para los jornaleros, y que después de las épocas de trabajos particularmente intensos, se les otorgue un día de descanso, independiente del domingo, por cada seis días que duren aquellos. Muy bien, asimismo, que en observancia de más reciente disposición legislativa gocen anualmente de ocho días de vacaciones si permanecen el año en la finca. Pero, pretenderse equiparados a los jornaleros no me parece justo ni de posible armonización con las necesidades de los predios, dentro del sistema agro-pecuario, en esta isla tan arraigado al extremo de que no se concibe siquiera la disgregación de la agricultura y la ganadería. Creo que el citado artículo 24 exceptúa, si no por su estricta letra, por su espíritu, a nuestros mozos de labranza internos del régimen de la jornada máxima de ocho horas, pues que por años agrícolas se ajustan, aunque las soldadas varien, por razón de la índole de las faenas, en los tres periodos en que la anualidad se divide. Mas, como la precisión y la claridad son requisitos de cada día más indispensables en los contratos de trabajo, si hubiere de seguir colaborando en la aparcería la clase de labrantines, forzoso sería al aparcero ajustarlos por toda la anualidad natural o agrícola, con las consecuencias legales apuntadas, en vez de dividir el año en tres periodos con distintas soldadas.

Orientaciones hacia lo porvenir

Llevado por la hilación del discurso, en esta última parte de la conferencia, considerando lógicamente que la sindicación de los labrantines de esta isla, aun contra el espíritu y

la letra de la ley, no admitirá el restablecimiento de condiciones que afecten a la economía y a la holgura de la clase, (1) no veo más solución al conflicto que la reducción de los predios, dividiéndolos de manera que el aparcerero se baste con su familia para la conducción, aunque sólo tenga uno o dos hijos en condiciones de trabajar con él. — Esta medida se ha iniciado ya y seguiría en mayor escala, si no implicase toda división para el propietario un gasto de unas 25 000 pesetas por lo menos en obras de edificación y habilitación de cada nueva finca.

La ley de la oferta y la demanda, llamada con razón del bronce por los economistas clásicos, hará inexorable que aumente el número en la clase de aparceros y disminuya en la de labrantes; aunque ello no implicará en definitiva como hubiera ocurrido en otros tiempos — que queden ex-labrantes en paro forzoso, porque los propietarios de la Isla, en gran mayoría, siguiendo el ejemplo de Alayor y anticipándose a la legislación social, se han ido y van asociándose para que a ningún campesino le falte el jornal diario, proporcionado a sus condiciones personales, si fuere solo, o sin atender a ellas, si es cabeza de familia. (2)

Si bien no abundan en Menorca las fincas que merezcan el calificativo de latifundios, no está tan dividida, en general, la propiedad que no admita mayor división con palpable ventaja económica, siempre que no se exagere la medida. Ni siquiera influirá la reducción de la cabida ordinaria de los predios en la aplicación de maquinaria agrícola, porque si re-

(1) En el Congreso de trabajadores de la tierra que — mientras escribo estas cuartillas — se está celebrando en Madrid, una de las principales ponencias en su conclusión 2.^a propone que sean prohibidos los internados entre los obreros del campo, fundándose en que se someten a esclavitud los llamados « mozos de mulas » que se ajustan por años y duermen en casa del patrono. Claro que no hay punto de comparación — socialmente considerados — entre nuestros « missatges » y los obreros internados a que se refiere dicha ponencia: los mozos de mulas, que en Mallorca duermen junto al ganado de labor y se llaman « parellers ».

(2) Están ya constituidas y funcionan estas asociaciones mutuas con el nombre de « Asociación de propietarios agrícolas », del término correspondiente, en Alayor, Ciudadela, Mercadal y Ferrerías. Ignoro la causa de no haberse constituido aún en la parte oriental de la Isla, sin duda por no haber campesinos en paro.

fractario el payés al cultivo en común por el cooperativismo, va demostrando no serlo cuando se trata de la adquisición proindiviso, entre predios asociados, de máquinas aptas para prestar servicio a los varios partícipes, como tampoco será refractario con el tiempo a la comunidad de sementales y otros elementos de la ganadería y de la agricultura en general, comprendiendo todos que, mediando buena fe, el cooperativismo en estas materias — como en todas — favorece por igual a los socios, pues que se adquiere lo mejor y al por mayor, con un costo proporcional mínimo. (1) Las primeras máquinas — segadoras y sembradoras — que se conocieron en la Isla fueron introducidas por unos pocos propietarios que predicaron con el ejemplo, demostrando su perfecta aplicación en muchas comarcas, contra una errónea creencia propagada por la rutina. Hoy día abunda ya la maquinaria para diversos fines agrícolas y pecuarios; y son más bien los aparceros quienes empujan para la adquisición de segadoras, por ejemplo, pagándolas por mitad con los propietarios; y son más bien algunos de éstos quienes han pretendido que tales máquinas habían de ser de cuenta exclusiva del aparcerero, porque mediante su empleo se libera en gran parte de los segadores a mano; sin parar mientes esos propietarios que así raciocinan en que, a más del auxilio que deben a su socio en todo cuanto signifique progreso, con las segadoras, amen de otras ventajas comunes, se recolecta mucha mayor cantidad de paja, tan necesaria para el ganado mayor. Lástima, por otra parte, que los primeros intentos en la importación de grandes trilladoras por asociación hayan fracasado, pues aunque Menorca sea la isla del viento, las veleidades de este meteoro son desesperantes y hasta perjudiciales, cuando se tiene en las eras el fruto de las penalidades del año agrícola.

(1) Con suerte varia van creándose en la Isla sindicatos agrícolas y otras entidades de carácter mutuo, de cada día más convenientes para el aprovisionamiento de piensos, abonos y semillas, y venta de toda clase de productos vegetales y animales de la agricultura e industrias derivadas. Los esbozos para mayores empresas cooperativas, de crédito y seguros agrícolas, están todavía entre nosotros en mantillas.

La reducción de la cabida de los predios, por su seccionamiento, y la introducción progresiva de maquinaria permitirán reducir en grande escala el personal internado, el cual, de otro lado, no es necesario aquí para el pastoreo, merced a los miles de kilómetros de cercas o paredes en seco que, según antes dije, parcelan la total superficie de la Isla.

Con las asociaciones de propietarios que aseguren contra el paro forzoso a todos los obreros campesinos inscritos en los padrones municipales, o en el censo de las bolsas de trabajo, y en práctica los seguros contra accidentes, vejez y demás previsiones, la cuestión social agraria en Menorca parece solventada en este aspecto; sin perjuicio de los asentamientos familiares y de los campos de previsión colectivos que vayan creándose por medio de la expropiación que oficialmente se lleve a cabo de tierras incultas o mal conducidas, o de fincas que por otros motivos sociales o políticos pasen a manos del Estado.

Lo que conceptúo de vital interés, en estos momentos de tan hondas y radicales reformas y antes de que se ponga en ejecución el apartado quinto de la base vigésimosegunda de la reciente Ley Agraria, (1) es la revisión del contrato de aparcería, conservándole y aun reforzando sus tradiciones, pero purgándolo de cuanto huela a privilegio de clase, puesto que en una República democrática de trabajadores no pueden coexistir diferencias entre socios, por razón de sangre o abolengo, ni por la índole dominical de la aportación que a la sociedad hace el propietario. Esa sumisión injusta y antisocial del payés al señor ha concluído o debe concluir, para que resurjan en nuevo módulo el mutuo afecto y la confianza en que se basa el origen de esta institución consuetudinaria y es, además, de esencia en toda sociedad bien ordenada. (2)

(1) En el apartado último de dicha base se establece que para los efectos de esta ley serán considerados como arrendamientos los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra y menos del 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo.

(2) Otra de las modalidades de la aparcería llamadas a desaparecer es la «bestreta», consistente en una cantidad en metálico entregada como garantía por el aparcerero al propietario y disfrutada por éste sin devengar interés. La confianza recíproca y no, en manera alguna, la prestación de fianza por un socio a favor del otro, es lo que da carácter a la institución.

Mas, no se haría obra útil ni duradera si no se empezase la revisión por donde racionalmente se empieza en todo contrato de sociedad : lo primordial es inquirir, con la exactitud posible, si nuestra consuetudinaria aparcería es justa y equitativa en el reparto de gastos y beneficios o si, por el contrario, peca de injusta o de falta de equidad en contra o en pro de uno u otro socio. Y esto, que es básico en el asunto, no se ha investigado jamás ni es cometido que pueda emprenderse y llevarse a cabo más que por los técnicos de la agronomía, con la contabilidad agrícola, ciencia de la cual me declaro profano casi en absoluto. Don Julio Soler, persona de mucha cultura, perfeccionada durante su larga permanencia en América, con los datos estadísticos que le procurara don Rafael Febier y los extraídos de la municipalidad de Ferrerías, dedicó una sección de su repetido libro a dar una idea de los gastos y productos consiguientes al sistema menorquín de explotación de la tierra. Fué un meritorio avance, merced al cual aquilatamos ahora las discriminaciones entre una y otra épocas, distanciadas por tres cuartos de siglo. Pero, no perseguía el señor Soler en su obra la finalidad que hemos de perseguir ahora : el trabajo entonces estaba a muy bajo nivel en parangón con el capital.

La revisión del actual contrato de aparcería, para que conduzca a los resultados apetecidos, ha de partir como base de lo que aportan y aprovechan respectivamente los dos socios : propietario y aparcero. El propietario, por regla general, aporta la finca en condiciones más o menos aptas de producción, con el ganado de mota y demás dotaciones, la mitad del ganado y de vehículos y maquinaria agrícola de extradotación y los subsidios en metálico, en especie o en jornales de bracero que presta al aparcero para ayudarle en la manutención y en ciertos cultivos. El aparcero aporta los aperos de labranza, su mitad de las extradotaciones, la simiente de cereales, habas, patatas, etc y su trabajo de dirección y manual invertido en la finca. Al trabajo, también de dirección,

del propietario (personal o por representación) no se le ha considerado valor hasta ahora, pero en lo por venir deberá computarse como elemento eficiente de la producción. En cuanto a gastos, los del propietario consisten principalmente en las mejoras útiles que costea durante la aparcería, siendo hoy día, a mi juicio, la de mayor eficacia y trascendencia la captación de aguas para dotar a la finca alrededor de una hectárea de regadío. (1) Son gastos del aparcerero el trabajo y la manutención de familia y labrantines y los piensos del ganado de labor. Abonos químicos, (2) adquisición de simientes varias, veterinario y otros gastos van a monte mayor. Las contribuciones e impuestos que no graven directamente la aparcería no deben tenerse en cuenta.

Por lo que atañe a la respectiva participación en los productos, nuestra aparcería se llama contrato de *a medias* — *a mitges* — en el sentido de que originariamente el reparto debería ser por mitad. Lo indiqué ya : por mitad lo es respecto a la producción de cereales, precio de reses y frutos recolectados. Mas, dista mucho de serlo en aprovechamiento de cosas que están en la tierra y ayudan a la vida doméstica del campesino y de sus corrales. Todo eso, que hasta la fecha no se ha calculado, deberá asimismo sufrir valoración, exceptuándose solamente los productos naturales, y espontáneos, de uso que se llama *innocuo*, y suelen quedar a la apropiación del primer ocupante, tales como la caza no monopolizada por el propietario, hongos, setas, espárragos trigueros, etc.

De esta manera, una vez que consten con aproximada exactitud los gastos y productos íntegros de la aparcería, y los gastos y provechos respectivos de ambos socios, se podrá

(1) En puntos de explotación agrícola y ganadera, como esta isla, donde no sea factible la captación de agua, se suple ésta eficazmente por el ensilaje de forrajes, acerca del cual la revista agro-pecuaria « Agricultura », publica un instructivo trabajo en el cuaderno de Septiembre, describiendo la construcción de silos modernos y encomiando sus resultados.

(2) Dada la conferencia, me observan algunos amigos propietarios, y consigno gustoso, que lo más general en la compra de abonos químicos es que el aparcerero pague un tercio o dos quintos del precio y el propietario los otros dos tercios o tres quintos. Los abonos naturales o estiércoles son pagados desde antiguo por el propietario.

apreciar con conocimiento de causa si el aparcerero saca de la Sociedad la retribución debida a su trabajo manual y directivo, como también si lo que percibe el propietario (mientras subsista el derecho de propiedad privada e individual) guarda proporción equitativa con el capital invertido, más el trabajo intelectual que sepa aplicar y en realidad aplique a la explotación. Sin aventurar conceptos acerca de este aspecto económico que dejo íntegro a los expertos en la materia, no he de omitir que, a mi pobre juicio, la reforma de la aparcería, una vez purgada de las impurezas por servicios de carácter señorial, a que antes me he referido, y liberado el aparcerero de aportar el completo de las semillas hasta ahora a su cargo, la reforma de la aparcería ha de fundamentarse, más que en auxilios del propietario al aparcerero, en consideración a la subida de las soldadas de labrantes y al encarecimiento de la manutención, ha de fundamentarse — digo — en la intensificación de los cultivos, para obtener mejores rendimientos, y en la mayor aplicación de los terratenientes a la realización de mejoras útiles, capitalmente la captación de aguas por aprovechamiento de las fuentes (1) o mediante pozos a la profundidad que sea necesaria y al través de la roca viva, a fin de obtener forrajes de verano para el vacuno, principal venero en la actualidad de nuestra riqueza agro-pecuaria.

Señores : Poniendo fin a esta conferencia, modestísima ante la magnitud de la materia, han de ser mis últimas palabras de encomio para las distintas clases sociales que a la agricultura deben su sustento en Menorca. Comparad las relativas facilidades con que aquí pueden solventarse los conflictos entre patronos y obreros, entre propietarios y aparceros, con los dolorosos conflictos que a diario se manifiestan en vastas regiones de la Península, y terminemos reiterando una

(1) Incidirán seguramente en expropiación los propietarios que dejan perderse, en perjuicio suyo y daño a la sociedad, las aguas que fluyen en sus tierras o discurren por ellas.

vez más que, dentro de las normas jurídicas imperantes en la República nacional, si no perdemos el juicio, será esta isla ejemplo viviente, en punto a sociología agraria, de cómo pueden conllevarse todavía en la economía agrícola el capital y el trabajo.

HE DICHO.

Discurso del Sr. Presidente don José Cotrina

SEÑORAS :

SEÑORES :

Como colofón de esta solemnidad es práctica que el Presidente dirija unas palabras a la concurrencia en las que se sintetizan los sentimientos de la Sociedad sobre este mismo acto y se esboza el programa del curso que va a comenzar.

Los sentimientos que nos animan en este momento son de gratitud, de viva gratitud, al orador que acabamos de escuchar, a este veterano, fundador del Ateneo, que ha hecho el esfuerzo de abandonar el lecho para venir a honrarnos con su presencia, deleitarnos con su palabra y ofrecernos una lección provechosísima de sociología agraria menorquina, que debiera ser, cediendo a la invitación del disertante, la que marcara la característica del nuevo curso a cuyo fin pondremos nuestro interés en lograr que otros conferenciantes prosigan la iniciada labor. Y de pronto con el aplauso tributado por los oyentes reciba don Pedro Ballester la cordial felicitación de la presidencia.

Entre los hechos salientes que debemos hacer notar del pasado curso figura el tristísimo del fallecimiento de don Mauricio Hernández Ponsetí, a quien el Ateneo debe perdurable recuerdo porque se trata de persona que ofreció cuna en su propia casa a esta sociedad, ya que de todos es sabido

que nuestro centro nació en la rebotica del señor Hernández, quien en tanto sus fuerzas físicas se lo permitieron nos ha prestado una colaboración constante y valiosa. Descanse en paz lo mismo que los buenos amigos del Ateneo que en el pasado curso han dejado de existir.

No somos partidarios de formular programas. Estos se hallan expuestos a rectificaciones que los convierten en algo fantástico. En cambio, sí podemos exponer propósitos porque su realidad es indiscutible. Y en tal sentido queremos seguir la marcha social en sus manifestaciones acostumbradas que llenan los fines sociales, tratándo de mantenernos a la misma altura de los cursos anteriores. El último ha sido de una actividad intensa, resultando brillante en el aspecto artístico, en el de la colaboración de los conferenciantes y en la importancia de las visitas que honraron nuestro local social.

Nos proponemos, también, prestar una cooperación decidida y entusiasta al fomento del turismo, hoy organizado en esta isla, para que se alcancen los beneficios morales y materiales que de aquel deben esperarse, siguiendo el ejemplo de Mallorca, donde el turismo constituye la fuente de riqueza más importante de la isla hermana. Desde luego, ofrecemos esta tribuna a la nueva sociedad y en breve tendremos el gusto de oír a su presidente en conferencia sobre tema tan interesante y oportuno.

También forma parte de nuestros propósitos la protección al arte musical, en peligro hoy en nuestra ciudad por la extensión que ha adquirido el cine sonoro. Es este último un arte mixto, avasallador, a cuyo empuje peligran el teatro y el pequeño arte musical, llamando así al que no es objeto de grandes empresas. Pero ni uno ni otro deben desaparecer porque llenan en la vida una misión que no corresponde al cine sonoro. El Ateneo procurará que no muera en Mahón la afición a la música empleando para ello, desde luego, el medio más a su alcance, que es la conservación del Grupo

Filarmónico, en el que unos profesionales entusiastas velan por el buen gusto artístico manteniendo la afición a la música clásica. Y ello sin perjuicio de continuar las veladas que tanto favor merecen de los socios y sus familias poniendo de relieve los valores artísticos de nuestra localidad que forman parte de nuestra institución.

Otros propósitos alientan en el pensamiento de la Junta Directiva pero no me resuelvo a exponerlos porque precisan de un auxilio económico conque al presente no contamos, pero sí he de asegurar que estamos dispuestos a poner nuestra mejor voluntad en lograr que la vida del centro sea siempre digna de la labor que para enaltecerlo desarrollaron nuestros antecesores en la dirección de la sociedad.

Damos las más sinceras gracias a las autoridades e invitados que nos han favorecido con su presencia y ponemos punto a nuestras palabras declarando abierto el curso ateneísta de mil novecientos treinta y dos a mil novecientos treinta y tres.

HE DICHO.
